

EDITORIAL

LA ASOCIACION MEDICA NACIONAL

LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA ha tomado a su cargo la organización de la Asamblea Constituyente de la que por ahora se designa "Asociación Médica Nacional", y se ha planeado que ese suceso tenga lugar simultáneamente con el desarrollo de las VII Jornadas Médicas en febrero de 1962.

¿Por qué decidió la Academia asumir esa responsabilidad?

¿Qué importancia puede tener para los médicos mexicanos la creación de esa nueva sociedad?

La primera de estas preguntas tiene fácil respuesta: La Academia quedó plenamente convencida de que existe una fuerte corriente de opinión favorable para que un organismo de carácter nacional e insospechable en la imparcialidad de sus procedimientos, encabezara la ardua tarea de organizar a los médicos de nuestro país. Varios intentos se ha hecho antes con diversa fortuna, y hasta ahora ha sido imposible lograr que aparezca, aunque sea en forma incipiente, una agrupación que logre tener el reconocimiento expreso o tácito de la mayoría de los que ejercemos la profesión médica. Esto nos parece muy significativo, y por ello la Academia ha aceptado el compromiso con la premisa incommovible de que sólo la decisión personal de cada médico puede dar éxito a la formación de una Sociedad Nacional de Médicos.

Respetamos y valoramos la gran importancia de que existan múltiples y variadas asociaciones, pero la que ahora se pretende crear, se concibe como un organismo que pueda llegar a ser una especie de Senado de la Medicina.

Tal vez suene utópico. Acostumbrados como estamos a la visión individual, a las pequeñas agrupaciones de especialistas o a las numerosas asambleas efímeras, a las fraternidades de amigos cercanos, que solas o unidas con otros grupos similares pugnan por resolver problemas inmediatos, suena utópico, repetimos, pensar en un organismo que pueda estudiar, discutir y aún defender y llevar al triunfo opiniones o decisiones que beneficien y prestigien a toda nuestra profesión. Que de su seno surjan resoluciones que acordes con los principios so-

ciales y políticos de nuestra Nación, no impliquen perjuicios para el médico en lo personal, o para la Medicina en sus fines y desarrollo. Su actividad también debe llevar a la paulatina desaparición de viejos procedimientos que son vigentes sólo por la existencia de pequeños grupos que por egoístas y menudos en sus ambiciones, son siempre antagónicos entre sí.

Una Asociación Nacional con directrices tan generosas y de largo alcance no puede aparecer sólo por el impulso de unos pocos; para germinar, la idea tiene que resonar en muchos hombres y en un momento propicio. Esperamos que la evidente madurez de México y las múltiples inquietudes de los médicos, permitan la cristalización, pero si tampoco en esta ocasión se logra que una mayoría efectiva de médicos designe a un grupo directriz, pensaremos no en un fracaso estéril, sino en que no hay todavía un criterio colectivo suficientemente vigoroso que quiera estar presente en el gran desarrollo médico que se observa en nuestra patria.

Esperaremos a que la clase médica como tal, se decida a tener una representación directriz en la creación de los modernos hospitales, en la planeación y organización de las extensas redes de servicios de salubridad, en la preparación de las nuevas generaciones médicas, y en tantas y tantas tareas constructivas que están surgiendo a nuestro alrededor como muestra de que la Medicina puede crecer y vigorizarse al mismo ritmo que lo hacen otras profesiones de importancia social en nuestro medio.

DR. RUBEN VASCONCELOS.